



XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas **Convocatoria abierta de comunicaciones científicas**

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura anuncia que queda abierto el plazo para la presentación de propuestas de comunicaciones científicas para el XII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, que tendrá lugar en Granada los próximos 5, 6 y 7 de noviembre, con el lema *Bibliotecas públicas: donde la cultura se hace derecho*.

Todas las propuestas de comunicaciones se enviarán a la siguiente dirección de correo: congreso.publicas@cultura.gob.es con el asunto: "**Comunicación para el XII CNBP**". El plazo de envío de las propuestas de las comunicaciones terminará el **6 de junio a las 23:59 h**.

Los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico del Congreso. La aceptación será comunicada **en las siguientes dos semanas**, momento en el que comenzará el plazo para el envío del texto completo, que finalizará **el 31 de julio a las 23:59 h**, y cuyas normas de presentación se darán a conocer en el momento de la aceptación del resumen.

Temática: Las comunicaciones científicas deben estar relacionadas con los temas principales del Congreso:

Derechos culturales. La próxima publicación del Plan de Derechos Culturales, junto con la celebración de Mondiacult en Barcelona —la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible—, invitan a reflexionar sobre el papel fundamental de las bibliotecas como instituciones clave para garantizar el derecho de la ciudadanía al acceso a la cultura.

Alfabetización Mediática e Informacional. Las bibliotecas deben actuar como garantes del acceso a información veraz, promover el pensamiento crítico y ofrecer un espacio seguro para sus comunidades. En este sentido, resulta esencial dotar a las personas de herramientas que les permitan identificar y enfrentar la desinformación de manera efectiva.

Inteligencia artificial. Como eje transversal, la inteligencia artificial será abordada desde diversas perspectivas: por un lado, como una herramienta con gran potencial para apoyar el trabajo bibliotecario, y por otro, en relación con desafíos clave como el respeto a los derechos de autor, el uso ético de los datos y su impacto en el acceso equitativo al conocimiento.

Requisitos para la presentación de las propuestas de las comunicaciones científicas

La presente convocatoria se refiere a comunicaciones científicas. El Congreso contará también con una convocatoria específica para buenas prácticas.

La selección de propuestas se realizará sobre el resumen presentado, por lo que se solicita a las personas que quieran participar que sigan rigurosamente las pautas contenidas en estas bases. No serán aceptadas las propuestas que no se ajusten a estas normas.



Los trabajos que se presentan tienen que ser inéditos, no habiendo sido presentados con anterioridad en ningún otro seminario, congreso y/o publicación científica.

Las propuestas de comunicaciones deberán incluir **dos archivos Word**:

-Un archivo Word con los datos de los autores:

- Título de la propuesta
- Autor/es
 - Nombre
 - Apellidos
 - Email
 - Cargo
 - Institución de trabajo

-Un Archivo Word, con la propuesta, que debe incluir los siguientes apartados:

- Temática
- Título de la propuesta
- Resumen de la propuesta (mínimo de 500 palabras, máximo de 800 palabras)
- Palabras clave (un máximo de 30 palabras)
- Los criterios de valoración establecidos para las propuestas recibidas son:
 - **Pertinencia:** adecuación al enfoque y al contenido del Congreso
 - **Relevancia:** interés del tema.
 - **Aspectos formales:** claridad de redacción, inclusión de los apartados exigidos.